

Lic. Gilberto Flor Verdesoto
Telfs. 450426 - 373284
Casilla 6641
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 22 de julio del 2004.

Señores:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUCANVI S.A.
CIUDAD.**

En mi calidad de Comisario de la compañía LUCANVI S.A. y de acuerdo a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías, presento el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía LUCANVI S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2003 – 2004.

La responsabilidad de expresar mi opinión sobre los Estados Financieros, se fundamenta en la revisión de dichos Estados, para lo cual he realizado pruebas selectivas de los registros contables, valoraciones de control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría, considerados necesarios.

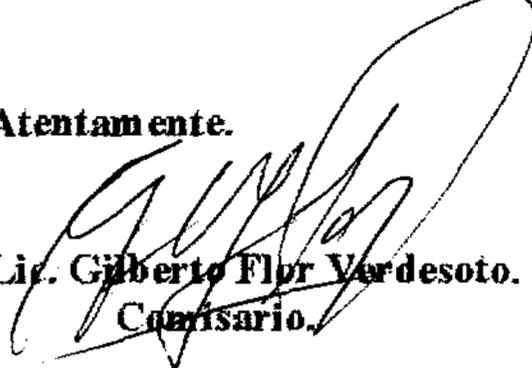
Los libros de contabilidad, auxiliares, comprobantes, correspondencia, etc han sido llevados de acuerdo a procedimientos legales y estatutarios.

Los libros de Actas, libros de acciones y accionistas, se manejan y se conservan de conformidad con disposiciones estatutarias y legales.

De los análisis y pruebas de los registros de contabilidad realizados, considero que han sido manejados, de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Del señor presidente y señores accionistas de la compañía LUCANVI S.A.

Atentamente.


Lic. Gilberto Flor Verdesoto.
Comisario.

